

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO EXENTO N° 911

DALCAHUE, 03 de abril del 2013

VISTOS : Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013, el certificado N° 23 de la Secretaria Municipal, el Acta de Sesión ordinaria N° 13 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

AUMENTA

		M\$
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 06.06.04	4000
22.06.001	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones (04.04.12 programa habitabilidad)	1466
22.11.003	Servicios informáticos	1435
24.01.004	Organizaciones comunitarias (02.02.01)	350
29.06.001	Equipos Computacionales periféricos (1)	2065
31.02.002.009	Consultorías para diversos proyectos de la comuna de Dalcahue (02.02.01)	6000

DISMINUYE

		M\$
24.01.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (04.04.12 programa habitabilidad)	1466
22.08.001	Servicios de aseo (02.02.01)	10350
29.05.001	Maquinarias y equipos de oficina (1)	3500

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.

JAPM/CIVG /RCCC/pyoa


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE